

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 01.12.14 13015...

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$1.988.000.- (Un millón novecientos ochenta y ocho mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Jorge Osvaldo Sofo, Argentino, Pasaporte motivo visita de trabajo al grupo del Profesor M. Kiwi, a desarrollarse en Santiago Chile, desde el 02 al 30 de Noviembre de 2014, en el marco de Proyecto Basal CEDENNA FB0807, dirigido por Dra. Dora Altbir.

2. El gasto de \$ 1.988.000.- (Un millón novecientos ochenta y ocho mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI №74-0015133-9 del Banco Santander, C.C. 11 Prog. 144 Sub-Prog.172 Ítem 2.67. PS354., solicitud n° 3672.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

JUSTAVO ROBLES LABARCA

SECRETARIO GENERAL....

OBC/PTV

<u>Distribución</u>:

1 Vicerrectoria de Investigación y Desarrollo

I Departamento Finanzas

2 Oficina de Partes

1 Archivo Central